

Propaganda de Taboada sigue en el Metro

LA LEY ELECTORAL FIJA UN PLAZO

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Una semana después de las elecciones, en las instalaciones del Metro de la Ciudad de México todavía hay propaganda de Santiago Taboada, quien fue candidato de la alianza PAN, PRI y PRD al Gobierno capitalino.

Diario BASTA! constató que aún hay publicidad del panista en los vagones del Sistema de Transporte Colectivo, pese a que la Ley Electoral señala que la propaganda debe retirarse a más tardar 7 días después de los comicios, por lo que la fecha límite fue el pasado domingo 9 de junio.

Entre los materiales más repetidos de Taboada, destaca uno con su imagen y un código QR debajo del apellido, el cual redirecciona a una página web que habilitó su equipo para brindar información sobre su campaña.

Dicho cartel está dentro de los trenes de las líneas 2, 3 y 7 del Metro. Al afiche todavía se puede acceder, pese a que Taboada se comprometió, en abril pasado, a retirar y reciclar la propaganda un día después de que los capitalinos acudieran a las urnas.

“El 3 de junio, todo mi equipo va a bajar mi propaganda y la de todos los demás candidatos. Vamos a limpiar la ciudad, todo mi equipo, el 3 de junio. A eso me comprometo”, declaró.

“En el caso de la propaganda colocada en la vía pública, deberá retirarse durante los 7 días posteriores a la conclusión de la jornada electoral”, prevé la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En caso de no cumplirse, los partidos y candidatos serán acreedores a una amonestación, advertencia de castigo próximo, o una multa.

GASTO



· Los tres aspirantes al GCDMX destinaron más de 40 mdp en conjunto para su propaganda en las calles



· Olvidó quitar su publicidad por irse a Tulum

